



DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N° 2322-177-LE15 "ENCUENTRO DE LOS CVD MAS DIRIGENTES DE LOS BARRIOS".

DECRETO EXENTO N° 3401

VALLENAR, 29 SET. 2015

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
2. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
3. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 3142 de fecha 07 de Septiembre de 2015, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-177-LE15 "ENCUENTRO DE LOS CVD MAS DIRIGENTES DE LOS BARRIOS".

La Resolución de Acta de Deserción.

El Artículo 9° de la ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-177-LE15 para la contratación de "ENCUENTRO DE LOS CVD MAS DIRIGENTES DE LOS BARRIOS", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
- 2.- Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMAN:


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JORGE VILLALOBOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Planificación - SECPLA
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

GGC/JVR/JVA/fle.-